



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA DE MAGÍSTER FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO
ACADÉMICO 2013**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

CONCURSO BECA DE MAGÍSTER FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO ACADÉMICO 2013

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta a la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta a utilizar.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – El/La postulante cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 4 puntos – El/La postulante cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – El/La postulante cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – El/La postulante cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – El/La postulante no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – El/La postulante no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluado/a debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos y/o de formación profesional del/de la postulante. (Ponderación 55%)

Sección 2. Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación. (Ponderación 25%)

Sección 3. Calidad del Programa de Postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del/de la postulante así como al desarrollo del país. (Ponderación 20%)



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

IV.- RÚBRICAS

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 55% del total)

1.1. Antecedentes académicos. (25%)

1.1.1. Desempeño académico. (20%)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.
4. Prestigio de la Universidad y programa de pregrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).

1.1.2. Desarrollo de actividades de docencia y de investigación. (5%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (Considerar las diferencias entre profesor ayudante, profesor auxiliar, profesor adjunto, profesor titular, etc.).
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.
3. Publicaciones científicas:
 - a. Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor).
 - b. Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
4. Participación en Congresos:
 - a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
 - b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
5. Proyectos de investigación:
 - a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador).
 - b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
 - c. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

1.2. Trayectoria y experiencia profesional del/de la postulante. (30%)

1.2.1. Trayectoria profesional. (15%)

Factores a considerar:

1. Relación entre los estudios de postgrado que desea realizar y su trayectoria profesional.
2. Trayectoria laboral del/de la postulante es consistente y orientada al servicio público.
3. El/La postulante posee estudios complementarios y/o de profundización en áreas vinculadas a su desarrollo profesional.
4. Interés del/de la postulante por el perfeccionamiento profesional, la calidad y relevancia de las actividades que haya realizado y su coherencia con su desarrollo profesional.

1.2.2. Experiencia en el sector público. (15%)

Factores a considerar:

1. Actividades y roles que el/la postulante ha desempeñado en el sector público, y su relevancia para la institución en la que fueron realizados.
2. La continuidad del/de la postulante tanto en los cargos como en las instituciones públicas en las que se ha desempeñado.
3. Si el/la postulante desempeña actualmente o ha desempeñado funciones orientadas hacia la modernización y/o mejoramiento de la gestión en el sector público.
4. El grado de responsabilidad del/de la postulante en dichas funciones.

Sección 2. OBJETIVOS DE ESTUDIO EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA SU POSTULACIÓN. (Ponderación 25% del total)

2.1. Coherencia y claridad de los intereses del/de la postulante. (10%)

Factores a considerar:

1. El postulante presenta una carta coherente, completa y clara entre motivaciones, trayectoria y el programa escogido.

2.2. Objetivos de estudio. (10%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de magíster.

2.3. Cartas de referencia del ámbito académico y/o profesional. (5%)

Factores a considerar:

1. Evaluar el potencial del candidato para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Sección 3. CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSTGRADO. (Ponderación 20% del total)

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo.